Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1829 — Año de 1829.

rilla a los veinte y dos dias del mes de Sep-
tiembre de mil ochocientos veinte y nueve
Los SS. D. Diego Garcia y D. Franco. Vivo Al-
caldes ordinarios D. Salvador Balgo y Dn.
Franco. Ferrer Arnaldos Regidores, D. Franco.
Octavio Pujalte Pror. Sindico Gral. Franco. Ga-
lera y Jose Manzano Diputado y Sin-
dico personero del Comun, que actualmte.
Componen el Concejo Justicia y Regimien-
to de ella, estando en su Ayuntamiento
y Sala Capitular de el, juntos y Congre-
gados en virtud de Citacion que ante diem
se les hizo con el particular objeto de dar
Cumplimto. a la precedente Copia Certifi-
cada de la Real Cedula por la que el
Rey N. S. se ha servido resolver que las
elecciones de oficios de republica en los Pue-
blos del territorio de las Pias Memorias fun-
dadas p. el M. R. Cardenal D. Luis de Bellu-
ga y Moncada, pertenecientes al Rl. Patro-
nato, a las que esta agregada esta Villa